

**El Instituto Distrital de las Artes – Idartes
a través de la Gerencia de Artes Plásticas**

invita a participar en

**FERIAS LOCALES DE ARTES PLÁSTICAS
FLAP
2020**

**EN ARTBO FIN DE SEMANA VIRTUAL
Julio a septiembre de 2020**

En alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá



1. DESCRIPCIÓN

El proyecto Ferias Locales de Artes Plásticas – FLAP 2020, liderado por la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, busca propiciar el emprendimiento y generar oportunidades para artistas y espacios artísticos de la ciudad de Bogotá.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y frente a la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, el proyecto se realizará de manera virtual a través de la plataforma de ARTBO, entre los meses de julio y septiembre de 2020.

Las Ferias Locales de Artes Plásticas brindan la oportunidad para que el trabajo de los artistas y espacios de cada localidad de la ciudad de Bogotá circule, además de que los agentes tendrán acceso a un programa de formación y capacitación en mercado del arte, así como a encuentros y ruedas de negocios con agentes vinculados a galerías y espacios expositivos con fines comerciales.

1.1 OBJETIVOS

Los objetivos de las Ferias Locales de Artes Plásticas FLAP 2020, son:

- Ampliar las redes de trabajo de los artistas y los espacios con fines comerciales de las localidades de Bogotá.
- Intercambiar conocimientos, prácticas y experiencias con otros actores de la cadena de valor de las artes plásticas y visuales.
- Construir y fortalecer las redes virtuales de comercialización de bienes y servicios en artes plásticas contribuyendo a la reactivación del sector.

1.2 METODOLOGÍA

El Instituto Distrital de las Artes - Idartes le invita a participar de la primera edición de las Ferias Locales de Artes Plásticas. El proyecto se desarrollará de manera virtual, a través de la plataforma ARTBO de la Cámara de Comercio de Bogotá, entre los meses de julio y septiembre de 2020. La invitación estará abierta desde el 17 de junio y hasta el 24 de junio a las 23:59, hora legal colombiana. Los resultados serán publicados en la página web de la Galería Santa Fe (www.galeriasantafe.gov.co/flap) el día 1 de julio de 2020.

En esta invitación participarán las/los artistas visuales y los espacios artísticos con fines comerciales inscritos en la plataforma PAES (Plataforma PAES - Permiso de Aprovechamiento Económico de Artistas en Espacio Público) o en las bases de datos recopiladas por los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, y los Consejeros Locales de Artes Plásticas para el desarrollo de las Ferias Locales de Artes Plásticas 2020.



2. DIRIGIDO A

La presente invitación está dirigida a:

- Artistas colombianos o extranjeros, mayores de 18 años, con residencia permanente en Bogotá D.C
- Espacios artísticos con fines comerciales

que demuestren una trayectoria mínima de 3 años en el campo de las artes plásticas y visuales, por medio del envío de la información solicitada, y que cumplan con el perfil establecido en el numeral 3 de la presente invitación.

3. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Persona natural: colombiano o extranjero, mayor de 18 años, con residencia permanente en Bogotá D.C. y agrupaciones o espacios artísticos con fines comerciales, inscritos en la plataforma PAES (Plataforma PAES - Permiso de Aprovechamiento Económico de Artistas en Espacio Público) o en las bases de datos recopiladas por los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, y los Consejeros Locales de Artes Plásticas para el desarrollo de este proyecto.

4. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de inscripciones	16 de junio de 2020 en el enlace: www.galeriasantafe.gov.co/flap
Inscripción y recepción de documentos	del 17 al 24 de junio de 2020 a las 23:59, hora colombiana en el enlace: https://bit.ly/2ML6BNG
Publicación del listado de seleccionados	1 de julio de 2020 en el enlace: www.galeriasantafe.gov.co/flap

Las fechas, lugares y horas previstas en el cronograma podrán ser modificados con un día de anticipación por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y, en todo caso, los cambios se publicarán en el sitio web: www.galeriasantafe.gov.co/flap

5. INSCRIPCIÓN

Las/los interesados en participar deberán diligenciar el formulario disponible en el siguiente vínculo: <https://bit.ly/2ML6BNG>, en el cual deberán suministrar la siguiente información:

Carta de intención: Mencione brevemente cuál es su interés en participar del proyecto. (máx 100 palabras).

Perfil: Describa su perfil, experiencia en el sector de las artes plásticas y visuales, intereses principales, etc. (máx 100 palabras).



Trayectoria: Mencione cuál es su trayectoria en el campo de las artes plásticas y visuales, las exposiciones y proyectos que ha realizado y las distinciones obtenidas. (100 palabras).

Imágenes de su trabajo: Adjunte tres imágenes de tres piezas o proyectos realizados por usted. Cada imagen deberá estar acompañada de una ficha técnica que especifique el título del trabajo, formato o técnica, año de realización, dimensiones y precio de venta en pesos colombianos. Las imágenes deben tener mínimo 2 mb y máximo 10 mb de tamaño y estar en formato jpg, png o TIFF.

Las/los interesados en participar en la presente invitación deberán tener en cuenta que:

- toda la información deberá enviarse a través del formulario de inscripción.
- no se recibirá información enviada por correo electrónico ni por otros medios.
- una vez cumplido el periodo de inscripciones, no se recibirán postulaciones.
- la documentación aquí solicitada no es subsanable.

5.1. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción es necesario diligenciar el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2ML6BNG>.

5.2 CUPOS DISPONIBLES

Se seleccionarán **5 participantes por localidad**, entre artistas y espacios con fines comerciales, para un total de **100** participantes.

Si después del proceso de evaluación el comité de selección considera que hay menos de 5 artistas o espacios de una localidad que cumplen con los criterios para resultar seleccionados, tendrá la potestad para aumentar el número de seleccionados de otra localidad, ateniéndose a los criterios de evaluación y selección establecidos en la presente invitación.

6. RECOMENDACIONES

Las/los interesados deberán tener en cuenta que con el diligenciamiento y envío del formulario de inscripción, aceptan los términos de la presente invitación.

Los artistas y espacios seleccionados deberán ceder al Instituto Distrital de las Artes - Idartes los derechos de reproducción de imágenes de los trabajos enviados para fines promocionales y publicitarios del proyecto, y para la publicación de su trabajo en el catálogo de las Ferias Locales de Artes Plásticas. De la misma manera, los participantes garantizan que toda la información suministrada para esta invitación es verídica y los trabajos son de su autoría.

Los artistas y espacios seleccionados tendrán acceso a encuentros y ruedas de negocios con agentes vinculados a galerías y espacios expositivos con fines comerciales, su trabajo circulará a través de un catálogo virtual y un portafolio descargable disponible en la plataforma ARTBO de la Cámara de Comercio de Bogotá. Además, todos los artistas y espacios interesados podrán participar en



actividades de formación como seminarios virtuales sobre el mercado del arte, formulación de proyectos y cómo elaborar su portafolio.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Los criterios de evaluación y selección de los participantes se determinarán de la siguiente manera:

Pertinencia de la propuesta o interés en relación con el objeto de la presente invitación	30%
Trayectoria y portafolio del proponente	20%
Interés en participar en redes de comercialización y visibilización de su producción artística	50%

8. VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

La valoración de los proyectos se realizará de la siguiente manera:

Un comité de selección conformado por tres (3) Consejeros Locales de Artes Plásticas y dos (2) representantes del Consejo Distrital de Artes Plásticas, los cuales elegirán a los 100 participantes, entre artistas y espacios con fines comerciales, que harán parte de las Ferias Locales de Artes Plásticas 2020.

9. DEBERES DE LOS SELECCIONADOS

Los artistas y espacios seleccionados autorizan al Instituto Distrital de las Artes - Idartes para que, en caso de ser seleccionados en la invitación, haga uso de las imágenes y fotografías de los trabajos enviados únicamente con fines promocionales y publicitarios, y para la publicación de su trabajo en el catálogo de las Ferias Locales de Artes Plásticas. De la misma manera, los participantes garantizan que toda la información suministrada para esta invitación es verídica y los trabajos son de su autoría.

Los artistas y espacios seleccionados tendrán acceso a encuentros y ruedas de negocios con agentes vinculados a galerías y espacios expositivos con fines comerciales, su trabajo circulará a través de un catálogo virtual y un portafolio descargable disponible en la plataforma ARTBO de la Cámara de Comercio de Bogotá. Además, todos los artistas y espacios interesados podrán participar en actividades de formación como seminarios virtuales sobre el mercado del arte, formulación de proyectos y cómo elaborar su portafolio.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Ferias Locales de Artes Plásticas – FLAP 2020 es un proyecto a cargo de la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes desarrollado en alianza con ARTBO Fin de Semana – Cámara de Comercio de Bogotá.

